

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4783**    *ÁLVAREZ GÓMEZ PERFUMES S.L.***CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado con fecha 29 de abril de 2014 y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios a celebrarse en Madrid, calle Alcalá, número 20, el próximo día 23 de junio de 2014 a las 19:00 horas en primera convocatoria, la cual de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar.

En dicha Junta se procederá a deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2013.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2013.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Fijación de la retribución de los Administradores de la Sociedad, de acuerdo con el artículo 22º de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Reelección de auditores de cuentas.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Varios, ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los señores socios tienen el derecho a obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se ha requerido la presencia de Notario para levantar Acta de la Junta General, por lo que el Acta Notarial tendrá la consideración de Acta de la Junta.

Tres Cantos (Madrid), 13 de mayo de 2014.- Rafael Rodríguez Carrasco, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140024856-1

cve: BORME-C-2014-4783